



VILLA CAÑÁS; SE INAUGURÓ EL CENTRO TERRITORIAL DE DENUNCIAS



La apertura de este espacio se concretó a través del trabajo mancomunado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Villa Cañás y apunta a establecer una relación más directa con la comunidad, mejorar la calidad de vida, la convivencia y la seguridad de todos los ciudadanos.

Encabezaron el acto el intendente de la localidad, Norberto Gizzi, la directora Provincial de los CTD, Daniela Ghorzi, el coordinador de la Secretaría de la Gestión Institucional y Social de la Seguridad, Hernán Porta, la jefa de la Región Tercera del Área de Investigación de Violencia de Género, Familiar y Sexual, Lidia Ocampo, y el jefe de la Comisaría Sexta, Héctor Berli. Además, participaron integrantes del Gabinete Municipal, autoridades de la Comisaría de la Mujer, concejales y representantes de instituciones intermedias de la ciudad.

El intendente Gizzi expresó que “estamos muy agradecidos por habernos tenido en cuenta para la apertura del CTD, ya que es una alternativa más que tenemos para que toda la comunidad pueda hacer denuncias.

Desde el Municipio estamos comprometidos con la seguridad porque queremos mejorar la calidad de vida de los vecinos. Debemos trabajar mancomunadamente y así lo estamos haciendo junto a la Comisaría Sexta, la comisaría de la Mujer, el Centro Monitoreo, que es ejemplar en el sur de la provincia, la patrulla urbana apoyando la logística de la Policía local y el área de Acción Social viendo las realidades de cada grupo familiar y los delitos complejos”.

Por su parte, Ghorzi manifestó que “estamos muy contentos de dar apertura a este CTD número 44 de la provincia de Santa Fe. Es el fruto del trabajo mancomunado entre el Ministerio de Seguridad y la

Municipalidad de Villa Cañas.

El CTD es un espacio amigable para todas las personas que quieran hacer distintas denuncias no solo por delitos sino también por faltas y contravenciones.

Estará atendido por una profesional, funcionará todos los días de 7 a 13 horas y lo vemos como un lugar que es la materialización del acceso a la justicia para todos los ciudadanos y ciudadanas".E

INAUGURÓ EL CENTRO TERRITORIAL DE DENUNCIAS

Se realizó hoy la inauguración oficial del Centro Territorial de Denuncias (CTD) de nuestra ciudad, ubicado en Avenida 50 y calle 57.

La apertura de este espacio se concretó a través del trabajo mancomunado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Villa Cañas y apunta a establecer una relación más directa con la comunidad, mejorar la calidad de vida, la convivencia y la seguridad de todos los ciudadanos.

Encabezaron el acto el intendente de la localidad, Norberto Gizzi, la directora Provincial de los CTD, Daniela Ghiorzi, el coordinador de la Secretaría de la Gestión Institucional y Social de la Seguridad, Hernán Porta, la jefa de la Región Tercera del Área de Investigación de Violencia de Género, Familiar y Sexual, Lidia Ocampo, y el jefe de la Comisaría Sexta, Héctor Berli. Además, participaron integrantes del Gabinete Municipal, autoridades de la Comisaría de la Mujer, concejales y representantes de instituciones intermedias de la ciudad.

El intendente Gizzi expresó que "estamos muy agradecidos por habernos tenido en cuenta para la apertura del CTD, ya que es una alternativa más que tenemos para que toda la comunidad pueda hacer denuncias.

Desde el Municipio estamos comprometidos con la seguridad porque queremos mejorar la calidad de vida de los vecinos. Debemos trabajar mancomunadamente y así lo estamos haciendo junto a la Comisaría Sexta, la comisaría de la Mujer, el Centro Monitoreo, que es ejemplar en el sur de la provincia, la patrulla urbana apoyando la logística de la Policía local y el área de Acción Social viendo las realidades de cada grupo familiar y los delitos complejos".

Por su parte, Ghiorzi manifestó que "estamos muy contentos de dar apertura a este CTD número 44 de la provincia de Santa Fe. Es el fruto del trabajo mancomunado entre el Ministerio de Seguridad y la Municipalidad de Villa Cañas.

El CTD es un espacio amigable para todas las personas que quieran hacer distintas denuncias no solo por delitos sino también por faltas y contravenciones.

Estará atendido por una profesional, funcionará todos los días de 7 a 13 horas y lo vemos como un lugar que es la materialización del acceso a la justicia para todos los ciudadanos y ciudadanas".

CATEGORY

1. MUNICIPALES v.cañas
2. v.cañas

Category

1. MUNICIPALES v.cañas
2. v.cañas

Date Created

17 noviembre, 2022

Author

administrador